

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Miércoles 18 de Febrero del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO
Ciudad.

Señores Accionistas:

Me complace informarle sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal del 2013 de la compañía **"RODI-GRAF CORPORATION S.A."** debo indicar que es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada sobre la base de pruebas y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el Ecuador, Normas (NIIF) y Leyes vigentes en el Ecuador. Cada una de las cifras de los Estados financieros del 2013 están con su respectivo respaldo siendo confiables y cumpliendo con las normas y leyes vigentes, laborables, fiscales, Municipales y otras. Esto es para entrar a operar en el próximo ejercicio económico.

Y de acuerdo con lo que dispone en el Art. 321 de la Ley de compañía resaltamos lo siguiente:

- 1.- No ha existido limitación alguna por parte de los Administradores en la revisión de los libros de contabilidad.
- 2.- La correspondencia, Los Libros de Contabilidad, Los libros Acta de la Junta General de Accionistas, se llevan acorde a las disposiciones legales.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la Real situación Económica de la Empresa tal como lo indica el Gerente General en su Informe.

Sin otro particular al respecto doy por concluido mi informe.

Atte.



Comisario